Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2019.

Doctor
JUAN PABLO PRIETO NIETO
Supervisor contrato
SFP-CPS-014-2019

Referencia: Informe de actividades del contrato.

Respetado Dr. Juan Pablo,

De conformidad con lo establecido en la cláusula 3 del contrato SFP-CPS-014-2019 me permito presentar a usted, el informe de actividades No. 9 en el periodo comprendido entre el **18 DE OCTUBRE Y EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Para la elaboración del informe, se tuvieron en cuenta los parámetros y formatos entregados por usted como supervisor.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD
1. Elaborar, revisar y en general brindar acompañamiento de los procesos contractuales realizados mediante licitación pública, selección abreviada, subasta, mínima cuantía, etc., que adelante la entidad, durante todas sus etapas precontractual, contractual y pos contractual, para lo cual deberá adelantar los procesos de selección asignados por la oficina asesora jurídica. **2.** Brindar asesoría en la planeación y estructuración de los procesos contractuales que pretenda adelantar la entidad, con ocasión a la ejecución y cumplimiento de sus funciones. **3.** Revisar y asesorar a las demás dependencias de la entidad, en la elaboración de estudios previos, estudios del sector, certificados de idoneidad y experiencia, solicitud de certificados de no planta, solicitud de CDP, verificación de documentos, elaboración de pliegos de	En el periodo arriba señalado, se entregaron los siguientes procesos para revisión: **OBJETO.** Prestacion de servicios profesionales para la realizacion de un 1 programa de capacitacion en la modalidad de curso, dirigido a los funcionarios de la gobernacion de cundinamarca, en el marco de la ejecucion del plan institucional de capacitacion pic 2019. Preparese para el concurso de ingreso a la carrera pública administrativa. De este contrato se realizó la revisión de: estudios previos, documentos del contratista y la minuta del contrato. De los estudios previos, se realizó la revisión de la descripción de la necesidad, el análisis del sector, el análsis del valor estimado del contrato y las obligaciones del contratista.

condiciones o invitaciones públicas, respuesta a observaciones, informes de evaluación y los actos administrativos que se generar con ocasión a la ejecución del procesos de gestión contractual. **4.** Asesorar a la entidad en temas presupuestales en lo que tiene que ver con la modificación y/o actualización del Plan Anual de Adquisiciones **5.** Revisar los actos administrativos que deban ser firmados por el ordenador del gasto en especial asuntos contractuales, presupuestales y administrativos. **6.** Revisar los proyectos de estudios previos que sean remitidos por las demás dependencias de la entidad, a fin de verificar que se encuentren conforme los preceptos legales contractuales administrativos y presupuestales de la entidad, y hacer las observaciones correspondientes. **7.** Hacer la revisión integral de las carpetas contractuales remitidas para firma del ordenador del gasto **8.** Hacer la revisión de las cuentas de cobro remitidas a la Oficina Asesora Jurídica y de Relaciones Laborales para pago. **9.** Apoyar la supervisión de contratos asignados por el ordenador del gasto, si a ello hay lugar. **10.** Asistir y brindar asesoría durante los comités reuniones y demás instancias que le sean asignadas **11.** Cumplir con todos los procesos y procedimientos empleados por la Oficina Asesora Jurídica y de relaciones laborales, con relación al sistema integral de Gestión y Control y de Salud y Seguridad en el Trabajo **12.** Las demás que le sean asignadas y tengan relación con el objeto contractual.	Con relación al valor estimado del contrato, se solicitó se realizara la compartación con las demás propuestas por que no se podía establecer, de forma objetiva por que la propuesta presentada por la Universidad del Rosario era la mejor para la entidad. Se solicitó se hiciera un análisis cualitativo y cuantitativo del contrato para concluir que efectivamente esa era la mejor oferta para la entidad. Esto bajo el entendido que el esquema era que el funcionario colocaba el 50%. Se revisaron las obligaciones del contratista, se solicitó se aclarara como era el certificado que la institución universitaria debia entregar a cada unos de los funcionarios por que no era claro si era un diploma o un solo certificado por el tipo de curso que se iba a dictar. Se realizó la revisión de la minuta, de esta se solicitó ajustar la forma de pago ya que por norma no se podían hacer pagos anticipados, el curso se debía pagar una vez se culminara con el 100% del mismo. Ahora bien, por esquema de todas las universidades independientemente del número de asistentes, se debía pagar el 100% del curso. De ahí lo importante de hacer firmar al funcionario el acta de compromiso para despues hacer el re cobro o descuento por nómina si era necesario. **OBJETO.** Compra de elementos para la premiacion de los asistentes a la gala dinamo como una actividad del plan de apropiacion del sistema integral de gestion y control de la gobernacion de cundinamarca. Este proceso, a pesar de ser de la Dirección de Desarrollo Organizacional, se le encomendó a la Oficina Asesora Jurídica, hacer una revisión integral del proceso. En ese sentido se ajustaron las fichas técnicas en lo siguiente:

	1. Se cambió integralmente el diseño de la estatuilla "Dínamo" al diseño del León vestido de gala. Tambien se cambió el material inicial que era de vidrio por lámina de metal delgada. La base se cambió a base de madera negra y rectangular. 2. En el león se disminuyeron las medidas, se oscureció la melena, se le colocaron huellas cocidas (antes se solicitaron estampadas) y se le incluyó el diseño de la camisa instituconal. Una vez realizadas las fichas técnicas se enviaron las cotizaciones para la elaboración del estudio de mercado. El proceso se adelantó por un proceso de selección de mínima cuantía. La justificación correspondió a la gala de premios dínamo como una actividad cultural de reconocimeinto y como apoyo a la apropiación del material POP del sistema integral de gestión y control de la gobernación de Cundinamarca. Se elaboró la invitación pública y se montó el proceso en la plataforma de SECOP II. Se incluyeron las preguntas de los requisitos habilitantes y se incluyó la lista de precios. **REVISIÓN DE OFICIOS:** Se revisó el siguiente oficio: ✓ Oficio de fecha 12 de noviembre de 2019 dirigido a Marleny Urbina Hernandez sobre consulta de desplazamiento de pasante. **REVISIÓN DE CUENTAS DE COBRO**: Se revisaron las siguientes cuentas de cobro: ✓ **CTO-SFP-002-2019** ESTEBAN ALEXANDER MANCERA ✓ **CTO-SFP-CPS-004-2019** SEBASTIAN RUBIO MORALES ✓ **CTO-SFP-CPS-005-2019**

	ANGGIE ROCIO SANCHEZ CORTEZ ✓ **CTO-SFP-CPS-006-2019** ✓ LAURA CAMILA HEREDIA ✓ **CTO-SFP-CPS-007-2019** JENNY JOHANA COGARÍA ✓ **CTO-SFP-CPS-009-2019** LEIDY PAOLA GACHANCIPÁ Para lo anterior, se han respetado los protocolos establecidos en el Sistema Integral de Gestión y Control, más específicamente en lo relacionado con los formatos del proceso de contratación y de gestión financiera.

Atentamente,

HERLYN ALEJANDRO MORENO PARADA

C.C. 80.799.050

Anexo 1 CD

137

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2019.

CUENTA DE COBRO No. 09

LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT. 899.999.114-0

DEBE A:

HERLYN ALEJANDRO MORENO PARADA

CC 80.799.050

LA SUMA DE: CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.924.596).

POR CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE RELACIONES LABORALES, EJECUTADO DENTRO DEL CONTRATO No. SFP-CPS-014-2019 EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE **EL 18 DE OCTUBRE Y EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para el efecto establece el código penal, que el valor total por concepto de honorarios o servicios a cobrar durante este periodo corresponde a la suma de $5.924.596

Atentamente,

HERLYN ALEJANDRO MORENO PARADA

C.C. 80.799.050

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80799050
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HERLYN ALEJANDRO MORENO PARADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 25B NO. 72B-80 BLOQUE 15 APTO 501	TELÉFONO:	3508190
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	002 - GOBERNACIÓN
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7738418203	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2019	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2019		
DÍAS DE MORA:	56						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/12/06	NUMERO AUTORIZACIÓN:	531095066				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 379.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500	$ 0	$ 379.200	$ 15.500	$ 394.700
SUBTOTALES:										$ 379.200	$ 15.500	$ 394.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 296.300	$ 0	$ 12.100	$ 0	$ 296.300	$ 12.100	$ 0	$ 308.400
SUBTOTALES:													$ 296.300	$ 12.100	$ 0	$ 308.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.400	$ 12.400	$ 600	$ 0	$ 13.000
SUBTOTALES:									$ 12.400	$ 600	$ 0	$ 13.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 14.300	$ 600	$ 14.900
SUBTOTALES:			$ 14.300	$ 600	$ 14.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES											
																												PENSIÓN								SALUD							ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE													
1	CC 80799050	MORENO PARADA HERLYN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.370.000			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.370.000	$ 379.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 379.200	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 2.370.000	$ 296.300	$ 0	$ 296.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.370.000	$ 80799050	$ 12.400	30	$ 2.370.000	CCF24-COMPENSAR	$ 14.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													

TOTAL	$ 731.000